

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, Y A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, COORDINADAMENTE REFUERZEN LA MEDIDAS PREVENTIVAS DE ATENTADOS DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

La situación de seguridad en el mundo presenta un estado de alerta, ya sea por cuestiones de conflictos internacionales entre naciones, por consecuencias psicosociales del aislamiento durante la cuarentena prolongada por los dos años anteriores, o por la tensión que se vive en ciertos colegios a lo largo del país, en donde los alumnos se ven afectados por diversas causas como el aislamiento, el bullying y la influencia de la cultura norteamericana, en la cual cada vez es más común los casos de atentados en las escuelas de los diversos niveles.

Esta situación de alerta ha afectado el correcto desarrollo de las actividades educativas en México, las cuales aún están en creces de la recuperación de sus actividades cotidianas, ya que recordemos que por cuestión de pandemia, las clases fueron suspendidas durante casi dos ciclos escolares y retomadas paulatinamente a partir del Lunes 3 de Enero¹.

El problema de la violencia no es un tema que se debe tratar a la ligera, ya que esta dificultad se deriva de la falta de atención de calidad que reciben los menores, los cuales en caso de no ser tratados a tiempo, pueden crecer con una tendencia hacia la violencia y el crimen, o a cometer un atentado en su círculo social cercano.

De acuerdo con Everytown Research and Policy, organización estadounidense encargada de realizar análisis y recomendaciones sobre el estado de seguridad en dicho país, publicó en

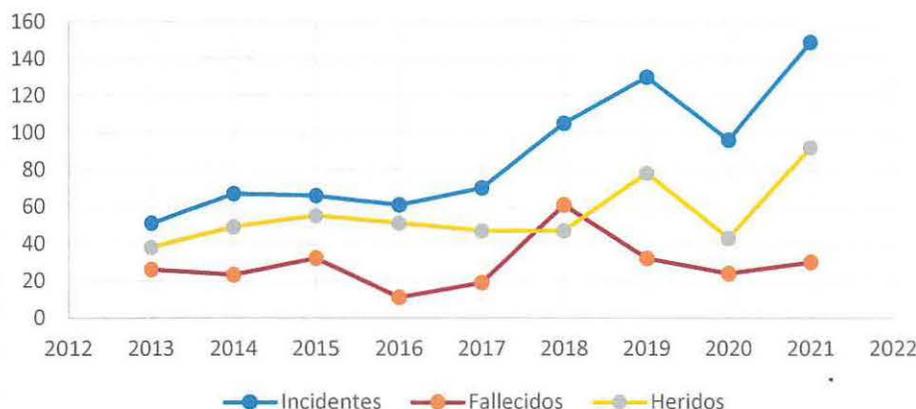
¹ SEP. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-1-se-declara-lista-la-sep-para-el-regreso-a-clases-presenciales-tras-el-periodo-vacacional-de-invierno?idiom=es>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

su sitio web que desde enero de 2013, hasta el 7 de diciembre de 2021, se habían documentado 795 incidentes de armas de fuego en los centros educativos de Estados Unidos de América, los cuales tuvieron una mayor incidencia en el año 2021, reportando hasta principios de Diciembre 149 incidentes de tiroteo, en los cuales fallecieron 30 personas y existieron 92 heridos².

En este mismo análisis se puede apreciar la alarmante tendencia de casos al alza que presenta nuestro país vecino del norte, en donde en el 2013 se registraron 51 incidentes y en menos de 10 años esta cifra prácticamente se triplico, para que en el año 2021 se hayan registrado los ya mencionados 149 casos. En las siguientes figuras se puede apreciar más detalladamente la evolución de los casos.

Año	Incidentes	Fallecidos	Heridos
2013	51	26	38
2014	67	23	49
2015	66	32	55
2016	61	11	51
2017	70	19	47
2018	105	61	47
2019	130	32	78
2020	96	24	43
2021	149	30	92

Tiroteos en Colegios Estadounidenses



Figuras de Elaboración propia con datos recuperados de Everytown Research and Policy³

² ERS. <https://everytownresearch.org/maps/gunfire-on-school-grounds/>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

³ Ibidem.

Una vez ya conocida la creciente situación estadounidense, es necesario aplicar medidas preventivas en nuestro país, con la intención de evitar que continúen suscitándose estos desafortunados incidentes, ya que en nuestro país ya han ocurrido algunos casos, con menor frecuencia e intensidad, pero altamente alarmantes.

1. El primer caso de violencia en los centros educativos mexicanos se registró en Mayo de 2001, cuando en una escuela secundaria de Iztapalapa, Ciudad de México, un niño de 14 años se intentó suicidar de un balazo en la cabeza⁴, delante de sus compañeros de clase, falleciendo posteriormente esa madrugada.
2. Posteriormente en el año 2007, se registró en Junio⁵ un segundo caso de violencia grave en instalaciones educativas, cuando un padre de familia asesinó a la directora del colegio preescolar Winston Churchill School dentro del plantel, ubicado en la Ciudad de México, en este caso la muerte igualmente fue provocada por un arma de fuego.
3. Siete años después se suscitó un caso más, esta ocasión en las instalaciones de la Secundaria Oficial 574, en Gustavo Baz, Estado de México, donde un joven de 15 años luego de varias amenazas de muerte, disparó contra otro compañero del plantel a causa de una disputa, lo cual ocasionó la muerte del estudiante al día siguiente⁶, en el hospital de Traumatología de Lomas Verdes.
4. Continuando con la relatoría de los casos, en 2015 un estudiante disparó al director de su plantel, la escuela secundaria #41 en Juitepec Morelos, lo que le provocó una herida a la altura del hombro del director⁷, afortunadamente en este caso no se reportó la muerte de ninguna persona.
5. Al siguiente año se registraron otros dos incidentes relevantes, uno de un estudiante de 16 años que resultó herido de bala tras una pelea con otro alumno, en el baño

⁴ Diario El Mundo. <https://www.elmundo.es/elmundo/2001/05/26/sociedad/990834778.html>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

⁵ Diario Expansión. <https://expansion.mx/actualidad/2007/6/13/asesinan-a-directora-de-un-preescolar>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

⁶ Diario Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2014/5/29/estudiante-de-secundaria-asesina-balazos-companero-en-escuela-de-atizapan-133141.html>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

⁷ Diario Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/30/1021752>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

de la institución de nivel medio superior⁸, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico - CONALEP #2, ubicado en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, en este caso tampoco se registró algún deceso.

6. El otro incidente de ese año ocurrió en Puebla a principios de Noviembre, donde un alumno de la Telesecundaria Niños Héroes de Chapultepec⁹, le disparó a un maestro por la espalda, hiriéndolo en la parte posterior del hombro y huyendo de la escena del crimen.
7. Otro hecho de violencia en centro educativos ocurrió en 2017, en el colegio Americano del Noreste, ubicado en Monterrey, siendo este de especial atención por ser el primer registro de "tiroteo" en una escuela mexicana, ya que los otros casos anteriormente mencionados, habían sido ejecutados contra una persona en particular y por causas con una evidente explicación, sin embargo, en este caso las detonaciones fueron a diestra y siniestra, por parte de un joven de 16 años que portaba una arma calibre 22, con la cual disparó a su profesora y compañeros dentro del aula logrando quitar una vida, hiriendo tres personas más y posteriormente suicidándose¹⁰.
8. Posteriormente, en enero del 2020 se cometió un segundo tiroteo en instalaciones educativas de México, esta ocasión en el Colegio Cervantes de Torreón, donde un alumno de 11 años armado con dos pistolas asesinó a una profesora e hirió a compañeros, para posteriormente dispararse a sí mismo. El agresor vestía una playera blanca con la leyenda "Natural selection" y pantalón con tirantes negros, haciendo referencia a Eric Harris, uno de los perpetradores de la Masacre de la Escuela Secundaria de Columbine, Estados Unidos¹¹, con lo que se demuestra la influencia de los hechos ocurridos en colegios de nuestro país vecino del norte.
9. En urgentemente necesario reforzar las medidas de prevención a los delitos de violencia ocurridos dentro de los planteles escolares de México, ya que como hemos

⁸ SDP Noticias. <https://www.sdpnoticias.com/local/cdmx/estudiante-gustavo-conalep-balean-2.html>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

⁹ Diario Municipios de Puebla. <https://municipiospuebla.mx/nota/2016-11-08/chietla/alumno-dispara-contra-su-maestro-en-telesecundaria-de-chietla>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

¹⁰ Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/10/la-historia-del-tiroteo-en-el-colegio-americano-del-noreste-en-monterrey-a-casi-tres-anos-del-suceso/>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

¹¹ ADN 40. <https://www.adn40.mx/estados/alumno-tiroteo-torreon-pfp>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

visto, los casos van en aumento y es más común ahora que se presenten amenazas, como pasó en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios – CETIS #59, en Torreón, Coahuila, donde las clases el miércoles 9 de marzo de 2022 fueron suspendidas por la amenaza de tiroteo¹² publicada en redes sociales por parte de un alumno del plantel.

10. Otro caso de Amenaza este mismo año, se suscitó en el Campus de la Universidad de Sonora en Hermosillo¹³, en donde como forma de amenaza, un alumno publicó en sus redes sociales fotografías donde se aprecia caminando en los pasillos de la carrera de Química y Metalurgia, en el Departamento de Minas e Industrial un rifle.
11. Recientemente, en Mayo de este mismo año, se dio a conocer el caso de un alumno de una escuela secundaria ubicada en la colonia Jardín Balbuena, Ciudad de México, quien amenazó con realizar un tiroteo en contra de toda la comunidad estudiantil y posteriormente quitarse la vida.¹⁴ Tras las amenazas que alertaron a la comunidad estudiantil y padres de familia, las autoridades policiacas procedieron a realizar las investigaciones pertinentes, encontrando antecedentes negativos en familiares del menor.

Con más de una decena de antecedentes de violencia en los centros educativos mexicanos, considero necesario actuar con estricto apego a la norma, en razón de evitar las condiciones que generan este tipo de incidentes, a lo que la Secretaría de Gobernación emitió la "Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas"¹⁵

Es evidente que el mejor sistema de seguridad escolar es la prevención, con el podemos minimizar los riesgos en el plantel escolar y en su contexto más inmediato, Por lo anterior, el objetivo de dicha guía es coadyuvar en las tareas de prevención para construir comunidades escolares saludables, seguras y libres de violencia, mediante recomendaciones dirigidas a las autoridades escolares, alumnos y padres de familia para actuar en caso de que se detecte la presencia de armas.

¹² Ibidem.

¹³ Radio Formula. <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/5/29/mexico-sigue-eu-brotan-amenazas-de-tiroteos-en-escuelas-hasta-en-cdmx-717625.html>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

¹⁴ Infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/27/cual-seria-el-detonante-de-la-amenaza-de-tiroteo-que-hizo-un-joven-de-secundaria-en-cdmx/>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

¹⁵ Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342152/Guia_prevencion_de_armas_en_las_escuelas.pdf. Consultado el 30 de mayo de 2022.

Igualmente expresa las características generales de tiroteos en escuela, las cuales son¹⁶:

1. Ocurren durante la jornada escolar.
2. En casi todos los casos no son actos impulsivos, son actos pensados y planeados con antelación.
3. La mayoría de los niños, niñas o adolescentes provienen de un entorno familiar con un sistema de valores en el que la violencia es aceptada y practicada.
4. En muchos casos, otros estudiantes participaron en el acto violento de alguna manera.
5. En muchos casos, otros estudiantes sabían lo que iba a ocurrir, pero no se lo comunicaron a un adulto.
6. Antes de cometer el acto, la mayoría de los niños, niñas o adolescentes presentan un comportamiento que permite alertar de una situación de violencia.
7. En muy pocos casos las niñas, niños y adolescentes amenazaron a sus víctimas antes de cometer el acto.
8. En su inmensa mayoría, las niñas, niños y adolescentes obtuvieron el arma en sus casas.

Por para parte, el Manual de Seguridad Escolar¹⁷, emitido por la Secretaría de Educación Pública - SEP, contempla la prevención, reacción y atención a rumores por enfrentamiento o hechos de violencia en el entorno escolar, así como por enfrentamiento con armas de fuego o explosivos.

Las medidas contempladas para la prevención contempladas en dicho manual son:

- Disposición de alarmas silenciosas y de timbres distintivos.
- Con el apoyo del Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar, organizar una red de comunicación con las familias y con las personas cercanas a la escuela: vecinos, tenderos, los de la papelería y otros comerciantes de la zona. Será de gran utilidad en caso de cierre de la escuela, ya que las familias necesitan estar informadas y todos pueden ayudar en ese proceso.
- Identificar y señalar las áreas seguras dentro y fuera de la escuela: aquellas que tengan muros y techos sólidos, resistentes a los disparos de arma de fuego y puertas firmes.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ SEP. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-aROCd3IpOQ-manualeseguridadsep12.pdf>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

- Involucrar a los alumnos en acciones de autoprotección y protección solidaria. Integre en cada salón una brigada de protección civil y emergencia escolar. Estos alumnos, de acuerdo con sus capacidades, ayudarán a coordinar la reacción y a proteger a sus compañeros más vulnerables, además de conducir o apoyar a pequeños grupos durante la crisis.
- Se recomienda que los docentes, en coordinación con las brigadas de seguridad, diseñen o seleccionen actividades recreativas que eviten la tensión del alumnado, con el fin de aplicarlas en caso de que se presente la emergencia.
- Brindar capacitación a la comunidad escolar para que aprenda a manejar las emociones en situaciones de crisis, a mantener la calma y a evitar reacciones que pongan en riesgo la integridad personal y colectiva.
- Capacitar a docentes y personal de apoyo en primeros auxilios y asegúrense de la existencia de un botiquín en cada salón.

Ahora bien, el Observatorio del Tecnológico de Monterrey¹⁸ señala que, un estudio del Centro Nacional de Análisis de Amenazas¹⁹ encontró que la mayoría de los estudiantes que cometen ataques en las instituciones educativas en la última década, han experimentado bullying severo y presentado problemas tanto de disciplina como de conducta que nunca fueron reportados.

Los casos de violencia deben ser atendidos con una visión preventiva, atendiendo y disuadiendo el acoso escolar, ya que los alumnos que suelen ser agredidos, con el paso del tiempo son quienes suelen protagonizar hechos violentos. Aunado a estas acciones preventivas, deben emplearse acciones de reacción, como lo es el operativo "Mochila Segura", pero es necesario cuidar las formas en las que es aplicado, ya que de acuerdo con el mismo estudio "Una mochila transparente no hará nada más que aumentar el riesgo de otra tragedia, la raíz de la mayoría de los tiroteos escolares es el bullying. Exponer los

¹⁸ Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/hipervigilancia-escuelas>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

¹⁹ CNAA. <https://apnews.com/article/violence-shootings-school-shootings-us-news-ap-top-news-a592850f54634daea31be69defec841e>. Consultado el 30 de mayo de 2022.

artículos personales de los estudiantes aumentará las instancias de bullying e inevitablemente elevará el riesgo de un tiroteo escolar²⁰.

Queda claro que, si bien es necesario operativos de reacción, es importante cuidar que la revisión de las mochilas se realice con privacidad, para no exponer los objetos personales que porta el alumno y a la vez exponer los rasgos vulnerables de su personalidad, con lo que fomentaría el bullying entre los estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE, IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE, EN RAZÓN DE LA CORRECTA REACCIÓN Y PREVENCIÓN A HECHOS DE VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SEGUNDO. - EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, IMPLEMENTEN NUEVAMENTE EL PROGRAMA "MOCHILA SEGURA", RESPETANDO LA PRIVACIDAD DE LOS ALUMNOS, NO EXPONRIENDO LAS PERTENENCIAS EN PÚBLICO.

TERCERO. - EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, IMPLEMENTEN JORNADAS DE SALUD MENTAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL A ALUMNOS DE LOS PLANTELES DE LAS DIVERSAS INTITUCIONES EDUCATIVAS.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al 1º día del mes de junio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



²⁰ Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/hipervigilancia-escuelas>. Consultado el 30 de mayo de 2022.